

LA CAMPANA DE HUESCA,

PERIÓDICO POLÍTICO LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Huesca, imprenta y librería de Jacobo Maria Perez.

En los partidos, en todas las administraciones de correos.

La correspondencia franca de porte al administrador D. Juan Benedet.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Huesca por un mes. 4 rs.
Partidos. 5.

Los comunicados y anuncios se insertarán á precios convencionales.

Este periódico se publica los martes, jueves y sábados

Huesca 12 de Diciembre.

Nuestro artículo anterior ha dado margen para que un digno discípulo de Hipócrates haya hecho gemir las prensas del establecimiento tipográfico del señor Castanera. De ellas ha surgido, no un *mons parturiens*, sino una hoja que por la mesura de su lenguaje y por la templanza de sus formas, puede y debe conservarse como un monumento curioso para las generaciones venideras.

Su autor indudablemente lo habrá juzgado así, y por eso no habrá querido privar á nadie de su lectura. Pobres y ricos, demócratas y absolutistas, moderados y progresistas todos han tenido ocasion de estasiarse con las ideas que asienta, con los principios que combate, con los errores que pulveriza y con las rectificaciones que hace. Todas las clases, todas las corporaciones, todos los partidos, todas las personas han sido favorecidas con la preciosa hoja, á escepcion de La Campana, sin embargo de ser ella á quien se ataca, y á pesar de suponerse en la misma que se le ha dirigido y exigido su insercion.

Si por la maestra hubiéramos de calificar el paño; si por la primera aseveracion que se estampa en la *anónima* comunicacion, diéramos crédito á las demas que asienta y afirma el autor de la hoja, nos cabría el profundo dolor, el inexplicable sentimiento de poner en tela de juicio su infalibilidad.

Antes de entrar *La Campana* en el examen del papel en cuestion, tiene que reproducir y consignar de nuevo en sus columnas con caracteres bien gordos: **Que el Alto-Aragon en masa, es decir, las personas que algo valen y significan, rechaza y condena las doctrinas sustentadas por el señor Garcia Lopez en la célebre sesion del 30 del pasado.**

Ni antes, ni ahora, ni en época alguna los redactores de *La Campana* han olvidado los principios de educacion que se infiltraron en sus ánimos en los primeros años de su niñez: aprecian en lo que vale la conciencia de su dignidad: tributan al respetable fallo de la opinion pública el culto que se merece, y sus plumas jamás se han mojado en el inmundo lodazal de las pasiones, ni mucho menos tratado de invadir el sagrado recinto de la vida privada.

Sus cortas tareas periodísticas hablan muy alto: el lema de su bandera no se ha prostituido, ni se prostituirá. ¿En dónde están esos ataques á la democracia ni a ninguno de los partidos políticos que han tomado carta de naturaleza en nuestro suelo? ¿En dónde esas tendencias de ridiculizar? Citadnos una, y evidenciadnos que sea, lo que la hoja supone, y entonces, y solo entonces vuestros asertos, señor firmante de la

hoja, tendrán derecho á tomar campo en el palenque de la discusion. Mientras esto no suceda, las armas que esgrime unas veces la ira, y otras el despecho, son impotentes para destruir el alcazar de la razon.

Las doctrinas pronunciadas y sostenidas en pleno Parlamento por el señor Garcia Lopez, esas y no otras son las que combatimos y rechazamos, y continuaremos combatiéndolas y rechazándolas hasta que se nos arranque la pluma de las manos; porque esas doctrinas están bajo el dominio del público, y todo cuanto cae bajo el dominio del público, está en nuestro derecho censurarle ó aplaudirlo. Esta facultad es lo que distingue principalmente el gobierno representativo del despótico; ¿y entra por ventura, en los principios de la nueva escuela democrática poner mordazas á la imprenta, cuando la imprenta no es el eco de sus ensueños y de sus aspiraciones?

Los apóstoles de la democracia en esta localidad claman mucho por libertad, mas esta no la quieren absoluta, están solo por la relativa.

Cuando se evidencian escesos, cuando se denuncian desmanes, cuando se eselarecen hechos, cuando se trata de descorrer el velo sobre acontecimientos desfigurados por el interés de individualidades, ¡desgraciado del que tal empresa acometa! Las mas denigrantes cali-

4 FOLLETA.

LA CAMPANA DE HUESCA.

CRÓNICA DEL SIGLO XII.

dala á luz D. A. C. del C.

Detras iban los bordonadores y tablajeros y justadores que habian de tomar parte en las fiestas de aquella tarde, montados en soberbios caballos con sus paramentos de oro y sedería.

A estos seguia el pendon real que traia en las manos don Miguel de Azlor, señor de Monzon y de los principales del reino, y en pos de el asistian muchos caballeros y gentiles hombres de su casa.

Luego venia un gran castillo de madera donde iban ardiendo cinco cirios, el uno mayor que todos en medio y los otros cuatro en las esquinas.

Seguíanse doce gentiles hombres á pié con sendos blandones de cera ardiendo, y en ellos pintadas las armas reales.

Traia luego la espada del rey el almirante de Aragon don Sancho de Fontova, á quien acompañaban este á un lado y aquel al otro dos ricos-hombres de los mejores como en custodia.

Y por fin, llegó el Rey don Ramiro vestido con la dalmática real y el chapelete, y montado en un soberbio caballo blanco con paramentos de oro y terciopelo carmesí.

Cerraban la comitiva muchedumbre de barones y nobles, caballeros, y escuderos, los síndicos y los jurados de las ciudades, y otros muchos hidalgos y gentiles hombres; y por último, los arzobispos, obispos y abades del reino.

Pues cuenta la minuciosa crónica que seguimos que de como vió llegar la procesion el buen Aznar el almogábar, comenzó á hablar con su compañero Fortuñon que á fuer de viejo bien conocia á todos los señores de la corte, demandándole el nombre, y condicion y empleo de cada cual de ellos.

—Quién es aquel viejo que va junto al que lleva la espada del Rey? fué una de las preguntas.

—Aquel es, respondió Fortuñon, el buen Ferriz de Lizana, qué decaído está! Oh si tú le hubieses conocido en sus buenos tiempos, allá cuando peleamos en la llanura aquella, que ahora está á nuestra espalda, en la llanura del Alcoraz!

—Más es su cara de mal vasallo, que de buen soldado, Fortuñon; va mas sobervio que el Rey: Mira con qué gesto clava sus ojos en los leales burgueses que se agolpan al paso del

ficaciones, los epítetos mas ridículos, las aspiraciones mas innobles son el legado que los unos y los otros reservan al escritor.

¿Qué títulos teneis para erigiros en intérpretes de la opinión pública? Se nos pregunta. ¿Quiénes sois para calificar á esta comarca?

Nuestros antecedentes de liberalismo puro y sin mancha, la razon que nos escuda y el asentimiento unánime del pais, esos son nuestros títulos ¿Queréis mas? mas os daremos, ¿empero antes presentad los vuestros? ¿Decidnos de dónde venis y á dónde caminais? Y finalmente para que vuestras palabras hipócritas y ealumniadoras se arraiguen y fructifiquen, probadnos con hechos auténticos y positivos las infamias que pretendéis arrojar sobre nuestra frente, evidenciad esos agios que han servido para acrecentar nuestras fortunas y posiciones á la sombra de las administraciones pasadas, descorred de una vez ese misterioso velo y citad un hecho solo que pueda enrojecernos: hablad tambien sobre esos despilfarros que mencionais y reservadnos en ellos la participacion directa ó embozada que nos corresponda, que no rehusaremos la responsabilidad que nos pueda alcanzar. Si, hablad alto, muy alto y no relegueis al olvido que, mientras el silencio del miedo os aconsejaba ser prudentes, esos, á quienes injuriais, esos, que no tienen una cosa en los labios y otra en el corazon, os probarán con datos irrecusables que hicieron mucho mas que vosotros y os demostrarán que anatematizaron lo que vosotros no osabais atacar.

Dícese en la hoja citada, que la mayoría de la provincia de Huesca es democrática. Verdad será cuando así lo afirma el articulista. Mas desgraciadamente los datos que se aducen, prueban todo lo contrario de lo que el autor se ha propuesto.

Si el lema de la *democracia* hubiera sido el norte de los actos de la Junta de gobierno, armamento y defensa, cual la hoja asegura, ese lema vino por tierra en el momento que la misma Junta pro-

soberano.

—Siempre fué así Ferriz de Lizana; siempre se las disputó á los reyes en arrogancia.

—Bajárasela yo si lo fuera, dijo Aznar irritado.

—Tente Aznar, hijo mio, tente; repuso Fortuñon. Eres ligero de cabeza y eso ha de costarte mucha malaventura en esta vida.

—Malaventural replicó Aznar; en tanto que yo tenga tales dardos en el cinto y tal espada ande en mis manos, y haya montañas por donde correr, darásame una higa de todos los señores del mundo.

Y al decir esto el almogábar dió una patada en el suelo; chocaron sus armas unas contra otras y dejaron oír un son siniestro que espantó á los pacíficos ciudadanos que cerca estaban; de suerte que instantáneamente se apartaron buen trecho.

—Miserables! murmuró Aznar sonriendo.

mulgó y juró la constitucion del año de 1837.

La provincia en masa la juró tambien, y aun hasta el mismo firmante de la hoja siguió en Monzon la senda trazada por los individuos, que la voluntad de la capital colocó al frente de sus destinos.

Aun hay mas ¿querrá citarnos el autor de la hoja un solo acto de la Junta que pusiera en tela de juicio, no la existencia del trono, sino hasta la legitimidad de la persona que lo ocupa? Las declamaciones vagas nada valen; hechos son los que pedimos y cuando se nos presenten enmudeceremos.

Cuando el pais conozca las cuentas y sepa en que se han invertido tan crecidas sumas: cuando el articulista se digne espresar las partidas que el señor Garcia Lopez ha desmembrado de su fortuna para los preparativos de la revolucion: cuando el mismo señor nos dé un solemne *mentis* enumerando los destierros, persecuciones y desengaños sufridos por la libertad desde el año de 1848, que fue la época en que quiso darse á conocer, hasta la víspera del pronunciamiento: cuando sus correliigionarios demócratas nos describan la clase de sacrificios que han prestado para asegurar la libertad en el Alto-Aragon, y los enemigos que han batido, entonces La Campana, sin necesidad de escitaciones, rectificará sus opiniones y complacerá al autor de la hoja en sus deseos. Mientras estos hechos no se esclarezcan, La Campana no desaloja el puesto en que se ha colocado: continuará con la energia que hasta aqui sosteniendo los principios que proclamara, y dirá siempre sin ambages ni rodeos la verdad, porque el pueblo, que tanto invocan los demócratas, y á cuyos intereses se consagran un día y otro día los desvelos de La Campana, tiene un derecho para que no se le engañe con frases sonoras, con períodos retumbantes.

Republicanos neófitos que tanto cacareais la democracia ¿querreis decirnos qué entendéis vosotros por esta palabra tan vaga? Esplicadnosla y si la comprendéis en su intrínseco signifi-

Pasados algunos instantes, tornó á preguntar á Fortuñon:

—Y cómo llaman á aquel otro infanzon que con tan poca reverencia viene al lado del Rey hablando y riendo con los que le acompañan? Tiene el aire mofador é insolente.

—No le conoces, Aznar? respondió este. Pues no le hay mas conocido en todo Aragon; y tú mismo le acabas de ver y oír en la catedral, que él fué quien tomó juramento al Rey en nombre de los ricos-hombres. Ese no es otro que Roldan, ricamente heredado en esas sierras de Guara; hijo de un noble y gentil caballero que murió peleando valientemente al lado del buen rey don Ramiro en la jornada de Graus, y descendiente de aquel otro Roldan tan famoso de quien habeis oído hablar en la montaña, que fué de los grandes capitanes de Carlo Magno. Témesese que sea el último de los de su casa.

—En buen hora lo sea; que tambien parece

cado, en su genuina y verdadera accpcion, tal vez entonces nos entendamos; tal vez entonces las ideas de La Campana sean un poquito mas avanzadas que las vuestras. Si, mucho mas avanzadas; mas tened en cuenta que nosotros no tratamos de imponerlas, imitando la violencia de los propagadores del Alcoran, dejamos obrar al tiempo en el convencimiento de que ningun poder humano puede contrarrestar la mágica influencia, que sobre los destinos del mundo egerce el torrente de las ideas.

La libertad de la prensa es para todos los partidos: en el crisol de la discusion se evidencian la bondad de los principios que cada cual sustenta. Abierto está el palenque y en el hay no pequeña gloria que alcanzar. Tome, pues, el autor de la hoja campo con armas de buena ley, que nosotros aprestados estamos para la lid. Si con los dardos del raciocinio nos vence, si llama en su auxilio las provechosas lecciones de la esperiencia y los saludables ejemplos de la historia, y la provincia pronuncia su veredicto en favor de la bandera que sustenta, en ese caso contamos con el temple de alma necesario para colocar en sus sienes la corona y confesar nuestra derrota.

Abogamos por principios con entera abstraccion de las personas, y los principios se combaten con razones. A ellas apelará La Campana, mas nunca ascenará su planta en el inmundo cieno de las pasiones, ni de las personalidades, ni descorrerá el velo á la vida privada, que considera invulnerable y sagrada.

Los redactores de La Campana.

Sin embargo que la palabra *moralidad* se cacarea tanto, los periódicos de Madrid dicen que algunos padres de la patria no cesan de ir y venir á los ministerios en busca del suavísimo Gijona para sus deudos y amigos. ¡Como la pascua se apróxima no hay, en nuestro humildísimo juicio, cosa mas natural y mas justa!

soberbio y mal vasallo, y por último pudiera contársele ya, si yo fuera el Rey, ó el Rey se guiara por mis consejos, que en verdad que fué insolente el juramento que le tomó, y mejor que prestarlo me pareciera á mí que hiciera volar su cabeza y las de todos sus iguales.

—No quieras mal á los nobles, Aznar, que ellos son la flor y amparo del reino.

—Ellos dices? Voto vá! No hay mayor amparo para el Rey de Aragon que sus fieles almogábares. Esos ricos-hombres no pelean sino por ganar oro y estados, y vivir en soberbios castillos y alimentarse con buen venado y jabali, mientras que nosotros damos de valde nuestra sangre y dormimos á la intemperie sobre los peñascos de la frontera de moros, y no tenemos que comer sino alguna pieza escapada de sus malditos cotos, y las insipidas yerbas que arrancamos todos los dias debajo de la escarcha y de la nieve.

(Continuar á.)

Los mismos diarios anuncian que la condesa de *Espos y Mina*, ese ángel de caridad que tantas lágrimas ha enjugado en la Coruña, y que tan altas pruebas de generosidad y de nobleza de corazón ha dado en los dolorosos momentos de angustia porque acaban de pasar nuestros hermanos de Galicia, ha completado su obra de abnegación y de verdadera virtud cristiana, negándose con la mas laudable modestia á admitir la creación de un monumento con el que los agradecidos habitantes de aquella capital, deseaban perpetuar el heroísmo y la admirable filantropía de tan ilustre señora, y negándose también, por último, á aceptar el honroso y envidiable título de *Duquesa de la Caridad*, con que nuestra augusta y benéfica soberana se había dignado premiar sus relevantes servicios.

El Marqués de la Concordia, coronel de artillería, y el señor Lopez Dominguez, comandante de la propia arma, van á Crimea á estudiar las operaciones de los ejércitos que luchan en Oriente.

Los israelitas, residentes en Alemania, han elevado una esposición á nuestro gobierno, pidiendo autorización para fijar su residencia en España.

Caso que el señor Collado salga del ministerio de hacienda, se indica que el señor D. Pascual Madoz entraria á remplazarle.

Segun *El Voto Nacional* los señores Cortina, Perez Hernandez y Diaz Perez, son los letrados que han tomado á su cargo la defensa de doña Maria Cristina.

Documento Parlamentario.

Hé aquí el proyecto de contestación al discurso de la Corona, leído en la sesión del día 7.

Señora: Los diputados de la nación no pueden menos de congratularse de que V. M. haya venido con mas complacencia y mas esperanzas que nunca á abrir las Cortes constituyentes y á colocarse entre los elegidos del pueblo. Al entregarse V. M. sin reserva el 26 de julio á la lealtad nacional, V. M. dió una prueba de conocer bien la nobleza de los españoles y el patriotismo de un pueblo que tan admirablemente se condujo en los memorables y gloriosos días de julio. Los deseos que V. M. manifiesta de ver consolidada la nueva era de bienestar y felicidad que se inició entonces para nuestra patria, serán, Señora, cumplidos, por que son los mismos que animan á los representantes de la nación, los mismos que sin duda animan al gobierno presidido por el eminente patriota elegido por V. M.

Grandemente complace á las Cortes constituyentes que V. M. haya sido fiel á lo que aquel

día ofreció delante de Dios y del mundo: que haya respetado y que asegure respetará siempre la libertad y los derechos de la nación. Las Cortes confían en que V. M. abrigará constantemente tan nobles y dignos sentimientos. Ellas promoverán con el mayor celo los intereses públicos; procurarán aliviar cuanto sea compatible con las precisas atenciones del Estado las cargas que pesan sobre el pueblo, y el norte de sus aspiraciones serán la justicia y la moralidad.

Resueltas están, Señora, las Cortes á hacer una Constitución eminentemente liberal; que consagre los derechos y garantice los intereses populares, que sea el lazo de indisoluble unión entre la nación y el trono constitucional; que ponga termino á las luchas y á las discordias, haciendo imposibles los abusos del poder responsable, é innecesarias las revoluciones: una Constitución, que aceptada con agrado por su Reina, y recibida con gusto por los pueblos, no pueda menos de ser respetada y cumplida por todos.

V. M., recordando enternecida los sucesos pasados, exclamó: «Saquemos de ellos, señores diputados, ejemplo y enseñanza para esta vida política que ahora se nos abre.» Saludable es siempre, Señora, sacar de lo pasado ejemplo y enseñanza para lo futuro. Los errores que haya podido haber, propios son de la humana naturaleza. Pero los abusos, las infracciones de la ley, y sobre todo las prevaricaciones que personas responsables hayan cometido, no podrán menos de ser tomadas en seria consideración por las Cortes, para que sus actos sean juzgados con arreglo á los principios de la alta justicia y de derecho constitucional.

Satisfactoria es para la nación la confianza plena y absoluta que en ella deposita V. M. La nación por su parte acaba de acreditar á la faz del mundo que no en vano se echó su Reina sin vacilar en brazos de su pueblo, y que este pueblo hidalgo y caballeroso, sabe corresponder á la confianza de su Reina, apresurándose á declarar por la voz de sus representantes que una de las bases sobre que levantará en uso de su soberanía el edificio de su regeneración política es el trono constitucional de la Reina doña Isabel II y su dinastía. Sobre este punto la voluntad nacional se ha manifestado ya, y las Cortes irán pronunciando su última palabra. V. M. cooperará á mantener los derechos y las libertades de este pueblo generoso con la misma decisión y la misma buena fé con que el pueblo se ha apresurado á consolidar el trono de su Reina. Así lo esperan las Cortes constituyentes. Palacio de las Cortes 6 de diciembre de 1854.—San Miguel.—Heros.—Olózaga.—Escalante.—Serrano Dominguez.—Valera.—Lafuente.»

CORTES.

Presidencia del Sr. Madoz D Pascual)

Sesion del 5 de Diciembre.

Se abrió á las dos y diez minutos, y leida el acta de la sesión anterior, quedó aprobada despues de haber hecho algunas aclaraciones tres señores diputados, entre los cuales se distinguió el señor don Vicente Rodriguez, sobre la misma, para que constara en el acto su voto, y que pidieron la palabra.

Acto continuo se entró en la orden del día, y leidas varias actas de elecciones de diputados de algunas provincias, quedaron aprobadas y admitidos como diputados sus respectivos individuos.

Posteriormente usaron de la palabra dos señores, y principalmente descoló entre ellos el señor Labrador, indicando que presentó el día anterior dos proposiciones incidentales, no habiendo podido obtener la palabra por no haberle en turno, pero que en vez del voto de confianza que se estaba discutiendo si se daba ó no al gobierno, y que se resolvió afirmativamente, fuera la proposición formulada, ó sea una cuestión de trámites mas ó menos perentorios segun las circunstancias. Censuró á la mesa por todo

esto, y contestó por conducto del señor presidente que la mesa creyó no dar preferencia á dos proposiciones que presentó el señor Labrador, la una que no habia lugar á deliberar sobre la dicha proposición que se discutía, hasta que se presentara el señor ministro de Hacienda; y la otra era una especie de fórmula mal interpretada por su señoría.

El Sr. Moncasi vino á decir quejándose tambien de la mesa, que porqué no se le concedió el uso de la palabra. Despues de algunas justas contestaciones del señor Madoz, se procedió á la elección de presidente. Obtuvo el señor Madoz (D. Pascual) 170 votos, el señor Olea, uno; el duque de la Victoria, otro; dos el señor Olózaga (D. Salustiano), uno el señor Infante, el señor Gurrea, otro. Habiendo votado 207 diputados. Quedó elegido el señor Madoz (D. Pascual).

Acto continuo, se eligió por primer vicepresidente á D. Facundo Infante, que obtuvo 124 votos, el señor Gurrea, uno; Madoz, dos; Corradi, uno; Coello, uno. En blanco, hubo 46. Han tomado parte en esta votación 175 diputados.

El señor Madoz al tomar asiento de la presidencia, dijo:

Señores diputados: Nunca creí obtener tan alta honra de esta tan digna y elevada Asamblea. Contando con el auxilio de todos los señores diputados mis amigos, todos sin escepcion alguna, haré cumplir exactamente la observancia del reglamento. La Asamblea que está llamada á constituir grandes cosas, lo hará con medidas políticas, y económicas, con cuyos resortes se asegurará mas y mas la felicidad de nuestra patria, y el trono de Isabel.

Leyóse una proposición, cuyo objeto es la supresión de derechos de puertas, en ciertos artículos de primera necesidad. Apoyándola su autor, se levantó el señor ministro de la Gobernación y dió ciertas esplicaciones sobre la anterior proposición, y las demas que en sesiones precedentes se presentaron, manifestando que el gobierno haría que desapareciesen esas travas, que como el que mas lo deseaba él mismo.

Despues se leyeron varias proposiciones que habia sobre la mesa, y todas reducidas á la abolición del derecho de puertas y consumos, que decretaron las juntas.

Sobre si se tomaba ó no en consideración para que pasase á la comision de presupuestos la proposición del señor Virseda, hubo confusion, pero se dijo que así fuera.

El señor Labrador apoyó con mucha difusion, una proposición, cuyo fin es el que el gobierno traiga á las Cortes un estado de cómo se halla el Tesoro y demas créditos de la nación.

El gobierno promete traer todos los datos necesarios á la Asamblea.

El señor Gil Virseda no defiende una proposición que tenia presentada á las Cortes, y que se lee, por estar ausente. Se reduce á que sean inviolables en el ejercicio de su cargo los diputados al emitir su voto.

El señor Jaen propone que del seno de las Cortes salgan comisiones que trabajen sobre el arreglo y clasificaciones de los empleados y cesantes.

Contesta el gobierno por conducto del señor Lujan, diciendo ser imposible semejante proyecto, pues que se confunden los derechos de los distintos poderes, y que jamás ni aun el mismo autor de la proposición podría gobernar con tales procedimientos. Su señoría se estendió á otras consideraciones que de suyo arrojan pruebas evidentes.

Se presentaron otras dos, una relativa al servicio de las armas, y la otra para suprimir y arreglar todos los derechos de puertas y consumos en varios artículos de primera necesidad.

Sube á la tribuna el señor Ruiz Pons á defenderla, y entre otras pruebas que aduce en su apoyo, dice: que los firmantes de la proposición y él creen hacer un gran beneficio al país que con justicia clama la abolición de tales derechos. Que sabe muy bien lo que son las clases proletarias y menesterosas. Se remonta á hacer la historia de lo que han padecido y padecen.

Se lee otra cuyo objeto es el deslinde del poder ejecutivo y el legislativo.

Se tomó en consideración. Se lee otra pidiendo á las Cortes decreten que el gobierno presente los documentos y demas circunstancias relativas á doña Maria Cristina de Borbon.

El señor Orense, como uno de los firmantes, dijo que no podia defenderse ni hablarse muchas veces sobre una proposición presentada, por haber desaparecido el que era el verdadero autor, y que tenían que hacerlo por fuerza; y nunca como aquel que debe

venir preparado. Dijo algunas otras cosas relativas al asunto, y que queria saber cuanto cobró y cobraba dicha señora.

Contestó el señor Santa Cruz, aunque brevemente, diciendo, que no hallándose presentes los ministros, á quienes pertenece el contestar, no podia satisfacer al señor marqués de Albaida, pero que el gobierno sería franco y leal como siempre, y que presentaría cuantos datos hubiera sobre el particular: que no tenia interés ninguno en lo contrario.

Obtuvo la palabra el señor Fernandez Poyans y quejándose de la supresion de las juntas por el gobierno por sí, y ante sí, dijo lo bello de sus disposiciones, y lo poco respetadas que han sido; puesto que ni aun sigue ni el espíritu y marcha que aquellos indicaban en toda España, y principalmente en Galicia, han estimado al gobierno á continuar el camino que emprendieron como hijos de las circunstancias necesarias. Que extrañaba mucho que un gobierno hijo de la revolucion se opusiera á ella de frente.

El señor Santa Cruz ministro de la Gobernacion contestó manifestando que el gobierno reprobó la reunion de las tres juntas de Lugo, Coruña y Pontevedra, porque sus tendencias eran conocidas y distintas á su instalacion; pero que jamás trataran cada una en particular de sus intereses comunes, como juntas consultivas y nada mas.

Sin ningun incidente notable concluyó la sesion.

Sesion del dia 6 de diciembre de 1854.

Presidencia del Sr. D. Pascual Madoz.

Abierta á las dos y leida el acta de la anterior el Sr. Ministro de Marina pronunció un largo discurso explicando su conducta desde los acontecimientos de julio y por último dijo.

Concluiré diciendo, que desde este momento yo me separo de mis dignos compañeros; y lo hago con sentimiento, por el estado de mi vista; debiendo añadir, como garantía de la lealtad del duque de la Victoria, que si en el país hubiera una contrarevolucion, es decir, que marcháramos por la senda del retroceso; su cabeza caería la primera: esta es una grande garantía, como lo dijo el dignísimo general O'Donnell, garantía basada en su union; y si hubiera alguno capaz de separarlos de esta línea, sobre él caería el desprecio y la maldicion de los hombres.

El señor SAN MIGUEL: Aludido por el señor Allende Salazar en el discurso que acaba de pronunciar en el Congreso, debo decir, bajo mi honor, con la palabra mas solemne, que en una entrevista que tuvo con S. M. (de que fui testigo) no le llamé al orden ni le hice invitacion ninguna sobre esto. El señor Allende se explicó con alguna viveza propia de su carácter y de los negocios importantes que trataba; pero no le pude llamar al orden, porque verdaderamente no faltó al orden ni al respeto que se deben á S. M.

Entrando en el orden del dia, se procedió al nombramiento del tercer vice-presidente, y verificado el escrutinio; salió elegido el señor Olea por 125 votos; habiendo obtenido 10 el señor Navarro y resultando 52 papeletas en blanco.

Se leyó y quedó sobre la mesa una adiccion al proyecto de ley sobre eleccion de ayuntamientos firmada por el señor Gonzalez de la Vega y otros.

Se aprobaron los dictámenes de la comision de actas que a continuacion se espresarán, y quedaron admitidos como diputados los señores don Ramon Cuervo, por Burgos; marqués de la Motilla, por Sevilla; D. Francisco Camprodon, por Barcelona.

Acto continuo se leyó la proposicion de los señores Calvo Asensio, Gonzalez de la Vega y Corradi, pidiendo á la Asamblea se sirva acordar que los señores diputados que fueron ministros desde el 18 al 20 de julio, den al Congreso las correspondientes esplicaciones de la conducta observada en aquellos dias.

Apoyada por el Sr. Calvo Asensio en un extenso discurso, que la abundancia de materiales no nos permite insertar, el Sr. GOMEZ DE LA SERNA como individuo de aquel ministerio, empezó á dar esplicaciones sobre su conducta en las jornadas de julio y á las cinco menos cuarto, hora en que se levantó la sesion, quedaba todavía en el uso de la palabra que continuará en la sesion inmediata.

Seccion extranjera.

Nada nuevo y digno de contarse sea

ocurre en Crimea; la importancia del horroroso drama que está representándose delante de Sebastopol, ha decaido algun tanto ante las consecuencias que se esperan del tratado firmado en Viena entre Austria y las potencias aliadas, y sobre el cual no cabe ya ningun género de duda.

Sobre este tratado, que no podrá darse á luz hasta que las potencias occidentales lo ratifiquen, se ha fijado la atencion de la prensa europea, que se entretiene en conjeturas, cuyo fundamento ignoramos, hasta conocer los términos de esta nueva triple alianza.

He aqui las noticias que trae el último correo.

Viena 6 de Diciembre.

En el tratado de alianza concluido por el Austria y las potencias occidentales, se garantiza á la primera la integridad de su territorio, si toma parte en la guerra.

Con fecha 22 de Noviembre escriben al *Correo Italiano* de Viena.

Han entrado 12.500 hombres de tropas turcas en Moldavia. Estas tropas forman la bandguardia y están á las órdenes de Mehemed-Sadik-pachá que ha dirigido una proclama á los Moldavos. Los turcos marchan al sur de la Moldavia para hacer su paso á Besarabia por el pueblo de Latunou y dejan pequeñas guarniciones en todos los pueblos del tránsito.

Se cree que los principales artículos del tratado del 2 de Diciembre comprende los puntos siguientes:

1.º El Austria se compromete á considerar toda violacion al territorio otomano, cometido por la Rusia, como equivalente á una declaracion de guerra contra la misma.

2.º El Austria reforzará su ejército de los principados en términos que, Omer Pachá pueda empezar en seguida las operaciones, quedando las tropas austriacas como una especie de reserva.

3.º El Austria pondrá 15 ó 20.000 hombres en Varna cuando lo pidan las potencias occidentales, las que en caso de necesidad podrán mandarse á la Crimea.

4.º Inglaterra y Francia garantizan en todo caso la integridad del territorio austriaco.

Hay un artículo secreto.

El ministro de la guerra frances, ha recibido del general en jefe del ejército de Oriente el siguiente despacho.

Delante Sebastopol 28 de Noviembre

Ha cesado la lluvia y el tiempo presenta proavilidades de mejora. Todos nuestros trabajos, suspendidos, por el mal estado de los caminos, van á empezar con nueva actividad.

Nos van llegando los refuerzos. El enemigo continúa inmóvil y resguardándose con multiplicados atrincheramientos.

San Petesburgo 6 de Diciembre (Havas.)

El principe Menchikoff dice desde Crimea con fecha 27 de Noviembre lo siguiente.

El enemigo sigue bombardeando la plaza; pero con debilidad y sin causarnos pérdidas ni gastos. Se observa no obstante que refuerza sus posiciones y establece nuevas trincheras.

Gacetilla.

PAPEL MONEDA.—Su introduccion en España data desde 1485, pues que hallándose los reyes católicos sin dinero, con que pagar graves atenciones, mandaron hacer moneda de carton, que tenia de una parte sus nombres, y de la otra el valor, que despues pagaron puntualmente.

Si nuestros gobernantes adoptaran idéntico sistema ¿concentrarían quien les tomase esos bonos de carton? Y VA DE HISTORIA.—Segun narran las crónicas los árabes introdujeron en nuestra España la costumbre de vestirse de seda, la adarga, los juegos de caña y sortija, llevar levantados los bigotes y saludar diciendo: beso la mano.

Otros árabes nos han aclimatado otra cosa mas mona, que ni los unos ni los otros entienden, mas

que el buen tono exige. Las gracias están á la orden del dia, y desgraciado de aquel que en el curso de una conversacion no las prodigue un millon seiscientos noventa y nueve mil veces.

¿Está V. buena?

—Bien... Gracias, ya V?

—Pues bay... gracias.

—Y los niños?

—Asi, asi... gracias.

—Anoche tuve el sentimiento de no ver á V. en casa de...

—¡De veras! tan hondo pesar le produjo á V. mi ausencia. Gracias, amigo mio, gracias.

Y así continúa el diálogo hasta que aburrida la una de dar lo que no tiene, y de devolver el otro lo que la naturaleza le ha escaseado, se pone término á la conversacion por la desaparicion de uno de los interlocutores. ¿Cuándo querrá Dios que seamos lo que han sido nuestros progenitores, españoles y nada mas españoles..?

LAS COSAS HAN CAMBIADO.—Aunque un profundo sabio aseguraba que ninguno es valiente por el brazo de su abuelo, ni sabio por lo que supo su padre, los tiempos y las cosas han cambiado. Ahora ya es otra cosa. Los méritos y los servicios se transmiten de generacion en generacion, y los que enaltecieron á los de antaño, sirven, y mucho, á los de ogaño.

¡SI NO TENEMOS!—Tal es la exclamacion que resuena incesantemente en nuestros oidos, cuando cruzamos las calles bajas de la poblacion.

Desosos de averiguar que causas la produccion, nos detuvimos una de las últimas tardes en el dintel de un edificio—cuyo repugnante aspecto por su construccion, y los melíficos miasmas que exalaba, hubiera alejado á cualquiera que no se hallara, cual nosotros, dominado por una excesiva curiosidad y en su interior el amortiguado crepúsculo de la tarde nos permitió vislumbrar cinco figuras humanas, ó mejor dicho cinco espectros, que con una voz sepulcral decían lo siguiente:

—¡Hijos míos! el prudente rey Alfonso creia que la felicidad consistia en tener leña vieja para quemar vino añejo para vever, amigos sinceros con quien conversar y libros rancios para leer.

—Ese rey, padre, tendria todas esas cosas y estaba en el caso de poder apreciar la felicidad y hacer partícipes de ella á sus vasallos, mas nosotros que no hemos alcanzado una carguita de la leña de Prevedo: que no contamos con una moneda para comprar siquiera vino del nuevo: que no tenemos para adquirir tampoco una cartilla... y que llevamos veinte y cuatro horas sin comer un bocado de pan ¿qué será de nosotros?

Gruesas lágrimas se desprendian de los ojos del infortunado padre, al oír los sentidos acentos de sus hijos. Conmovidos en extremo con una escena tan dolorosa, penetramos en la lóbrega é insalubre morada, y procuramos enjugar las lágrimas del anciano aliviando en cuanto nos fue dado las desgracias sin cuento que le rodeaban.

Este cuadro desgarrador tiene muchas copias. Las miserias que aquejan á la clase proletaria son grandes, y el municipio en union de las autoridades tienen un deber imperiosa que llenar, proporcionándola elementos para subsistir.

Esa fatídica y funesta exclamacion ¡si no tenemos! ¿será escuchada con ánimo indiferente por nuestra municipalidad y autoridades?

ANUNCIOS.

En la Imprenta de este periódico se hallan de venta toda clase de impresos necesarios á los pueblos, incluso los repartimientos y recibos de talon.

EDITOR RESPONSABLE.

Jacobo Maria Perez.

HUESCA:—Imp. y lib. del mismo.